

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

Salta, Martes 6 de Marzo de 2007

Nº 17.576

Año XCVIII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 486369	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 300 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 28 PAGINAS	Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*  
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal .....	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina .....	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.) .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página) .....	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso .....	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web .....	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web .....	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Via e-mail (Sección Legislativa) .....	\$ 80,00	—

(\*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

### III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año) .....	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año) .....	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas) .....	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas) .....	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas) .....	\$ 25,00

### IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20
---	---------

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS SINTETIZADOS

*Pág.*

S.G.G. N° 576 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. Bonaria Inés Fernandez .....	1062
S.G.G. N° 577 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. Betty Alicia Russo .....	1063
S.G.G. N° 578 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. Agueda Blanca Martearena .....	1063
S.G.G. N° 579 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. María del Carmen Navarro .....	1063
S.G.G. N° 580 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. Dora Latigano .....	1063
S.G.G. N° 581 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. Bonifacia Toranzos .....	1063
S.G.G. N° 582 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. Marta Celestina Correa .....	1063
S.G.G. N° 583 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. Sara Etelvina Alfaro .....	1063
S.G.G. N° 584 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. Paula Fany Teseyra .....	1064
S.G.G. N° 585 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. Irma Isabel Selis .....	1064
S.G.G. N° 586 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. Emilia María Figueroa .....	1064
S.G.G. N° 587 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. Benita Carolina Medina .....	1064
S.G.G. N° 588 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. Gladys Molina .....	1064
S.G.G. N° 589 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. María de los Angeles Díaz de Palacios .....	1064
S.G.G. N° 590 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. Lidia Lafuente .....	1065
S.G.G. N° 591 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sr. Oscar Alberto Dahud .....	1065
S.G.G. N° 592 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sr. Pedro Raúl Costello .....	1065
S.G.G. N° 593 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. Inés Rafaela Aviles .....	1065
S.G.G. N° 594 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. Olga Lucrecia López .....	1065
S.G.G. N° 595 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. Albina del Carmen Medina .....	1065

Pág.

S.G.G. Nº 596 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. Ester Ramona Guantay .....	1065
S.G.G. Nº 597 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. Carlina Clelia Daldoss.....	1066
S.G.G. Nº 598 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. Emilia Angélica Campos .....	1066
S.G.G. Nº 599 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. Dolly Socorro Mora .....	1066
S.G.G. Nº 600 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. Dora Vázquez .....	1066
S.G.G. Nº 601 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. Nilda Beatriz Macía de Ancely .....	1066
S.G.G. Nº 602 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. Primitiva Rosalba Condori .....	1066
S.G.G. Nº 603 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. María Elena Ruiz.....	1067
S.G.G. Nº 604 del 05/02/07 - Desestima petición de reconocimiento de movilidad al porcentaje del haber previsional. Sra. Salle Estela Portal.....	1067

## **LICITACION PUBLICA NACIONAL**

Nº 10102 - M.ED. U.C.E.P.E. Nº 01/07 .....	1067
--	------

## **LICITACION PUBLICA**

Nº 9939 - Dirección Nacional de Vialidad Nº 15/07 .....	1067
---	------

## **CONCURSOS DE PRECIOS**

Nº 10085 - M.S.P. Hospital Niño Jesús de Praga Nº 01 .....	1068
Nº 10084 - M.S.P. Hospital Niño Jesús de Praga Nº 02 .....	1068
Nº 10083 - M.S.P. Hospital Niño Jesús de Praga Nº 49 .....	1068
Nº 10082 - M.S.P. Hospital Niño Jesús de Praga Nº 50 .....	1068

## **CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 10020 - Empresa Pozo Bravo S.A. - Expte. Nº 34-923/00 .....	1069
--	------

## **CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA**

Nº 10057 - Se.M.A.De.S. Firma Desafío del Chaco S.A. - Expte. Nº 119-13.064/06 .....	1069
--	------

## **EDICTO CITATORIO**

Nº 10065 - I.P.V. Pre Adjudicatarios - Barrio Finca Valdivia .....	1069
--	------

# **Sección JUDICIAL**

## **EDICTO DE MINA**

Nº 9823 - Virgen de Lourdes Segunda Expte. Nº 18.498 .....	1070
--	------

**SENTENCIA**

Pág.

N° 10094 - Ernesto Martín Casares - Causa N° 17.992/6 ..... 1070

**SUCESORIOS**

N° 10096 - Samaniego, Nelda Rosa - Expte. N° 121.514/2.005 .....	1071
N° 10092 - Zenavilla, Héctor - Expte. N° 87.889/04 .....	1071
N° 10090 - Chaile de Gómez, Haydee Isabel - Expte. N° 150.575/06 .....	1071
N° 10088 - Copa, Gregorio y Barboza de Copa, Paulina - Expte. N° 167.918/06 .....	1071
N° 10087 - Quelas, Angel Michel - Expte. N° 153.717/06 .....	1071
N° 10081 - Mamani, Eduarda - Expte. N° 159.154/06 .....	1072
N° 10080 - García Rivera, Nicolás - Palavecino, Socorro Paulina - Expte. N° 155.581/06 .....	1072
N° 10073 - Garay Reinhold, Norma Rosa Amelia - Expte. N° 2 A-093.298/88 .....	1072
N° 10072 - García, Blanca Alicia - Expte. N° 158.758/06 .....	1072
N° 10070 - Tapia Garzón, Manuel Gerardo y Salomón, Emilia Yamile - Expte. N° 14.347/04 .....	1072
N° 10058 - Chali Safar Jorge - Expte. N° 167.819/06 .....	1073
N° 10055 - Gutiérrez, Zenón Gonzaga - Expte. N° 5.883/06 .....	1073
N° 10054 - Medina, Justo - Expte. N° 109.422/04 .....	1073
N° 10049 - Barrantes de Fleming, María Raquel - Expte. N° 173.265/07 .....	1073
N° 10048 - Pedro Zamar - Expte. N° 14.825/05 .....	1073
N° 10044 - Oscar Reynoso - Expte. N° 152.949/06 .....	1073
N° 10038 - Mendoza Juan Carlos - Expte. N° 157.827/06 .....	1074
N° 10037 - Moya Irma Catalina - Tejada Alvarado Elpidio - Expte. N° 1-146.532/05 .....	1074
N° 10036 - Toledo Victor Félix, Ponce Elda Esther - Expte. N° 130.653/05 .....	1074
N° 10035 - Soto Isidoro - Expte. N° B-40.479/93 .....	1074
N° 10034 - Colque Teodoro - Burgos de Colque Hermelinda - Expte. N° 155.047/06 .....	1074
N° 10032 - Orellana Juan Carlos - Expte. N° 160.690/06 .....	1075
N° 10029 - Zambrano Constancia María - Tolaba Genaro Desiderio - Expte. N° 01-168.955/06 .....	1075
N° 10027 - Roca José o Roca Sansó José - Expte. N° 165.942/06 .....	1075
N° 10026 - Alveira Alfredo Normando - Expte. N° 158.964/06 .....	1075
N° 10025 - Bayon de Zerpa María Nicolasa y Zerpa Manuel Gregorio - Expte. N° 125.293/05 .....	1075

**REMATES JUDICIALES**

N° 10103 - Por Juan Carlos Balbi - Juicio Expte. N° F-250/06 .....	1075
N° 10098 - Por Juan Daniel Castaño - Juicio Expte. N° 3-1.028/97 .....	1076
N° 9989 - Por Gabriel Puló - Juicio Expte. N° B-87.991/9 .....	1076

**EDICTOS DE QUIEBRA**

N° 9998 - Zambrana Robert Eulogio - Expte. N° 9.709/96 .....	1077
N° 9997 - Nicolopolos Roberto - Expte. N° 12.051/99 .....	1077

**CONCURSO PREVENTIVO**

N° 10004 - Piu Bello S.R.L. - Expte. N° 1.414/2006 .....	1078
--	------

**EDICTOS JUDICIALES**

N° 10071 - Condori Guillermo - Expte. N° 150.538/06 .....	1078
N° 10045 - Fabio Andrés Scariot - Expte. N° 2-132.177/05 .....	1078

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Pág.

N° 10099 - Jorge René Lomba S.R.L. .... 1079

### AVISO COMERCIAL

N° 10089 - Valle Viejo S.A. .... 1080

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

N° 10101 - Cooperativa de Trabajo Argentino Somos Todos, para el día 23/03/07 ..... 1080

N° 10100 - Club Atlético Chicoana de Chicoana, para el día 20/03/07 ..... 1080

N° 10095 - Cooperativa de Trabajo Construyendo un Mañana, para el día 22/03/07 ..... 1081

N° 10093 - Cooperativa de Trabajo Celeste y Blanca, para el día 22/03/07 ..... 1081

N° 10091 - Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina A.T.S.A. Filial Salta,  
para el día 13/04/07 ..... 1081N° 10086 - Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de General Güemes,  
para el día 31/03/07 ..... 1082N° 10053 - Comisión Promotora Provisoria Constitutiva del Consorcio en Formación y Manejo  
de Regantes del Río Piedras, para el día 14/03/07 ..... 1082

### FE DE ERRATAS

N° 10097 - Agencia de Recursos Hídricos ..... 1082

N° 10079 - De las Ediciones N° 17.572, 17.573, 17.575 de fechas 28/02, 02/03 y 05/03/2007 ..... 1082

### RECAUDACION

N° 10104 - Del día 05/03/07 ..... 1083

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS SINTETIZADOS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

Secretaría General de la Gobernación - Decreto  
N° 576 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-86.866/06 y  
Cde. 1

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por la señora Bonaria Inés Fernández, D.N.I. N° 3.193.641, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Po-  
der Ejecutivo - Medina

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 577 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-86.497/06 y Cde. 1**

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por la señora Betty Alicia Russo, D.N.I. N° 3.234.951, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 578 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-86.599/06 y Cde. 1**

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por la señora Agueda Blanca Martearena, D.N.I. N° 4.410.135, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 579 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-86.919/06 y Cde. 1**

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por la Sra. María del Carmen Navarro, D.N.I. N° 9.463.624, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 580 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-87.647/06**

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por la señora Dora Latigano, D.N.I. N° 3.930.976, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 581 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-87.648/06**

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por la señora Bonifacia Toranzos, D.N.I. N° 1.717.977, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 582 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-87.644/06**

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por la señora Marta Celestina Correa, D.N.I. N° 6.840.966, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 583 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-86.618/06 y Cde. 1**

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por la señora Sara Etelvina Alfaro, D.N.I. N° 4.606.231, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje

del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 584 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-87.156/06**

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por la señora Paula Fany Teseyra, D.N.I. N° 1.690.164, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 585 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-87.203/06**

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por la señora Irma Isabel Selis, D.N.I. N° 4.452.779, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 586 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-87.653/06**

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por la señora Emilia María Figueroa, D.N.I. N° 3.617.839, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 587 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-87.839/06**

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por la señora Benita Carolina Medina, D.N.I. N° 3.023.514, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 588 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-87.763/06**

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por la señora Gladys Molina, Ced. Fed. N° 6.686.987, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 589 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-86.913/06 y Cde. 1**

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por la señora María de los Angeles Díaz de Palacios, D.N.I. N° 2.779.815, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 590 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-87.766/06**

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por la señora Lidia Lafuente, D.N.I. N° 3.700.595, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

---

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 591 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-87.640/06**

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por el señor Oscar Alberto Dahud, D.N.I. N° 7.263.531, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

---

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 592 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-87.639/06**

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por el señor Pedro Raúl Costello, D.N.I. N° 6.965.418, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

---

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 593 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-87.761/06**

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por la señora Inés Rafaela Aviles, D.N.I. N° 9.978.822, so-

bre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

---

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 594 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-87.764/06**

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por la señora Olga Lucrecia López, D.N.I. N° 4.452.543, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

---

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 595 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-87.838/06**

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por la señora Albina del Carmen Medina, L.C. N° 9.998.686, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

---

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 596 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-87.790/06**

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por la señora Ester Ramona Guantay, D.N.I. N° 6.535.117, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°**  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 597 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-87.840/06**

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por la señora Carlina Clelia Daldoss, D.N.I. N° 4.725.754, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°**  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 598 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-87.641/06**

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por la señora Emilia Angélica Campos, D.N.I. N° 4.463.396, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°**  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 599 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-87.438/06**

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por la señora Dolly Socorro Mora, D.N.I. N° 9.488.582, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°**  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 600 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-86.556/06 y Cde. 1**

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por la señora Dora Vazquez, D.N.I. N° 9.467.900, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°**  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 601 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-86.555/06 y Cde. 1**

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por la señora Nilda Beatriz Macías de Ancely, L.C. N° 4.410.121, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°**  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 602 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-86.269/06 y Cde. 1**

Artículo 1° - Desestímase la petición formulada por la señora Primitiva Rosalba Condorí, D.N.I. N° 4.469.067, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°**  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 603 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-87.762/06**

Artículo 1° - Desestimase la petición formulada por la señora María Elena Ruiz, D.N.I. N° 6.639.425, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 604 - 05/02/2007 - Expediente N° 01-86.657/06 y Cde. 1**

Artículo 1° - Desestimase la petición formulada por la señora Salle Estela Portal, D.N.I. N° 3.784.592, sobre el reconocimiento de la movilidad al porcentaje del 82% del haber previsional, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Ordénase el archivo de las presentes actuaciones.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1°  
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Medina**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

O.P. N° 10.102 F. N° 174.764

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación**

**Ministerio de Educación - Provincia de Salta**

**Programa Nacional 700 Escuelas**

**Equipamiento**

**Licitación Pública Nacional N° 01/07**

En el marco del Programa Nacional 700 Escuelas se anuncia el Llamado a Licitación Pública Nacional para la adquisición de Equipamiento

Presupuesto Oficial: \$ 260.835

Fecha y Hora de Apertura: 22/03/07 - 10 hs.

Lugar: UCEPE - Caseros 322, Salta

Entrega: 20 días hábiles de recepción de Orden de Compra

Valor del Pliego: \$ 95.- (pesos noventa y cinco)

Lugar de Adquisición del Pliego: Caseros 322, Salta (0387) 4312119

Equipamiento adquirido con financiamiento del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Subsecretaría de Coordinación Administrativa,

Dirección de Infraestructura

Proyecto Equipamiento Escolar

**Dra. Karina Fabiana Edreira**

Responsable Area Jurídica

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación - Salta

Imp. \$ 100,00

e) 06 y 07/03/2007

**LICITACION PUBLICA**

O.P. N° 9.939

F. N° 174.494

**Presidencia de la Nación**

**Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Obras Públicas**

**Vialidad Nacional**

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

**Licitación Pública N° 15/07**

Conservación Modular por Contrato Ruta Nac. N° 40 y 51 - Provincia de Salta

Tramos: San Antonio de los Cobres - Límite con Jujuy y Campo Quijano - Límite con Chile.

Secciones: Km. 4607,03 - Km. 4666,62 y Km. 26,39 - Km. 296,44

Tipo de Obra: Mantenimiento de rutina y mejorativa.

Presupuesto Oficial: \$ 8.689.978,93 al mes de Agosto de 2006.

Apertura de Oferta: Se realizará el 21 de Marzo de 2007 a las 11.00 hs.

Fecha de Venta de Pliego: A partir del 23 de Febrero de 2007.

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: \$ 2.200,00.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8  
(1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) -  
D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia  
de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/  
8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

**Lic. Martha Melo**  
Jefa División Licitaciones y Compras

**Cont. Roberto Antonio Corrieri**  
Sub-Gerente (Int.)  
Servicio de Apoyo

Imp. \$ 750,00 e) 23/02 al 15/03/2007

## CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 10.085 F. N° 174.737

**Ministerio de Salud Pública**

**Hospital de Niños "Niño Jesús de Praga"**

**Servicio Gestión Compras**

**Concurso de Precio N° 01**

Firmas Adjudicadas:

Ferrari, Roberto - Igualar Salta - Gómez, Carlos

Adquisición: Drogas y Reactivos.

Destino: Laboratorio Central.

Servicio de Gestión Compras del Hospital de Niños  
"Niño Jesús de Praga" Avda. Sarmiento N° 625 -  
4.400 - Salta

**Lola Camacho de Abán**  
Jefa del Servicio de Compras  
Hosp. Niño Jesús de Praga

Imp. \$ 50,00 e) 06/03/2007

O.P. N° 10.084 F. N° 174.737

**Ministerio de Salud Pública**

**Hospital de Niños "Niño Jesús de Praga"**

**Servicio Gestión Compras**

**Concurso de Precio N° 02**

Firma Adjudicada:

Sara Gamboni

Adquisición: Fórmulas Infantiles y Productos  
Dietoterápicos.

Destino: Servicio de Nutrición.

Servicio de Gestión Compras del Hospital de Niños  
"Niño Jesús de Praga" Avda. Sarmiento N° 625 -  
4.400 - Salta

**Lola Camacho de Abán**  
Jefa del Servicio de Compras  
Hosp. Niño Jesús de Praga

Imp. \$ 50,00 e) 06/03/2007

O.P. N° 10.083 F. N° 174.737

**Ministerio de Salud Pública**

**Hospital de Niños "Niño Jesús de Praga"**

**Servicio Gestión Compras**

**Concurso de Precio N° 49**

Firmas Adjudicadas:

Dis Nett Proveeduría de Celina G. Bravo.

Adquisición: Pañales Descartables.

Destino: Depósito y Suministro.

Servicio de Gestión Compras del Hospital de Niños  
"Niño Jesús de Praga" Avda. Sarmiento N° 625 -  
4.400 - Salta

**Lola Camacho de Abán**  
Jefa del Servicio de Compras  
Hosp. Niño Jesús de Praga

Imp. \$ 50,00 e) 06/03/2007

O.P. N° 10.082 F. N° 174.737

**Ministerio de Salud Pública**

**Hospital de Niños "Niño Jesús de Praga"**

**Servicio Gestión Compras**

**Concurso de Precio N° 50**

Firmas Adjudicadas:

HERSAPEL S.H. - Casa Pastor S.R.L.

Adquisición: Artículos de Librería.

Destino: Depósito y Suministro.

Servicio de Gestión Compras del Hospital de Niños  
"Niño Jesús de Praga" Avda. Sarmiento N° 625 -  
4.400 - Salta

**Lola Camacho de Abán**  
Jefa del Servicio de Compras  
Hosp. Niño Jesús de Praga

Imp. \$ 50,00 e) 06/03/2007

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O.P. N° 10.020

F. N° 174.636

Ref.: Expte. N° 34-923/00

A los efectos establecidos en los arts. 201, 51 y 77 del Código de Aguas (Ley N° 7017), se hace saber que por el expediente referenciado la empresa Pozo Bravo S.A., solicita la división proporcional de la concesión de uso de agua pública proveniente del Catastro de origen N° 521 del Dpto. Chicoana (Suministro N° 217), correspondiéndole a los catastros derivados las siguientes superficies proporcionales bajo riego:

Catastro	Propietario	Sup. b/Riego	Dotación	Superficie Total
3.824	Pozo Bravo S.A.	17,0651 has.	8,96 l./seg.	32,6048 has.
3.825	Pozo Bravo S.A.	17,0651 has.	8,96 l./seg.	34,7003 has.
3.829	Pozo Bravo S.A.	17,0651 has.	8,96 l./seg.	40,4269 has.

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, ello para que, de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hídricos, 30 de Noviembre de 2.006.

**Dr. Luis Enrique Gambino**  
Director General Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00

e) 01 al 07/03/2007

**CONVOCATORIA  
A AUDIENCIA PUBLICA**

O.P. N° 10.057

F. N° 174.695

**Convocatoria a Audiencia Pública**

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de 10.240 ha para ser destinadas a ganadería en la finca "Desafío del Chaco - Módulo II", inmueble identificado como Matrícula N° 17.447 del Departamento San Martín, Expte. N° 119-13.064/06 iniciado por el Sr. Ernesto Casal en representación de la firma "Desafío del Chaco S.A.", de acuerdo a lo establecido por el Artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 22 de marzo de 2007 a las 8:30 horas.

Lugar de Realización: Salón Parroquial San Roque

Localidad: Embarcación, Departamento San Martín

Plazo para ser parte: 19 de marzo de 2007

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388, Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

**Ing. Raúl Ricardo Díaz**  
Jefe del Prog. Desarrollo Sustentable  
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 150,00

e) 05 al 07/03/2007

**EDICTO CITATORIO**

O.P. N° 10.065

F. v/c N° 10.912

El Instituto Provincial de Vivienda notifica a las personas que se nominan a continuación que fueron preseleccionadas para la adjudicación de una Unidad Habitacional Integrante del Grupo Habitacional "394 Viviendas en Barrio Finca Valdivia" e Intima a apersonarse, en un plazo perentorio de Cuarenta y Ocho (48) Horas, ante este Instituto Provincial (Gerencia Social) sito en Avda. Belgrano N° 1.349, Ciudad, Unidos de sus Documentos de Identidad a fin de aceptar o rechazar el mencionado beneficio, ello bajo apercibimiento de procederse, en caso de incomparecencia, a dejar sin efecto la preselección conferida de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 3° de la Resolución IPV N° 1.207/92:

<b>Legajo</b>	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>D.N.I. N°</b>	S-3.211	Salcedo Andrés Gabriel	30.110.012
A-4.432	Aguilar, Daniela Antonia	22.254.531	T-0851	Gutiérrez Rodríguez, Blanca	20.707.558
	Tancara, Claudia Virginia	24.638.416	U-0158	Urquiza, Miguel Marcelo	16.112.232
A-4.366	Aybar, Nicolás Enrique	21.319.620		Llanos, Carmen Rosa del V.	16.031.517
	Brandán, Juan Lidia	18.203.137		Coordinación Ejecutiva, 01 de Marzo de 2.007. A los fines de lo dispuesto por el Art. 150 de la Ley N° 5.348 de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Salta, Publíquese por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia. Firmado: María Candelaria Durruty, Coordinadora Ejecutiva - Instituto Provincial de Vivienda.	
C-6.424	Cardozo, Luis Felipe	17.355.402			
	Flores, María de los Angeles	23.245.987			
M-1.303	Méndez, Jorge Daniel	13.845.514			
	Ruiz, Elsa Azucena	14.342.825			
O-1.007	Ortega Oliveira, Roberto	23.406.800			
	Pérez, Daniela Ivana	23.652.585	Imp. \$ 165,00		e) 05 al 07/03/2007

## Sección JUDICIAL

### EDICTO DE MINA

O.P. N° 9.823

F. N° 174.301

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Patricia Alejandra Leal, Natalia Alejandra Pilco y Patricia O. Pilco. En expediente N° 18.498, manifestado el descubrimiento de Boratos, ubicado en el departamento: Los Andes, Lugar Salar del Hombre Muerto, la mina se denominará: Virgen de Lourdes Segunda, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son los siguientes:

#### Coordenadas Gauss Kruger - Posgar

Esquineros	X	Y
1	7.201.718.00	3.392.874.00
2	7.201.836.00	3.395.429.00
3	7.202.264.59	3.395.912.74
4	7.202.264.59	3.398.479.00
5	7.200.822.00	3.398.479.00
6	7.200.822.00	3.397.382.00
7	7.200.036.00	3.397.382.00
8	7.200.036.00	3.392.874.00

P.M. D X=7.201.836 Y=3.395.429.00

Cerrando de esta manera una superficie libre de 1.027 has. 9.555 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria Interina.

Imp. \$ 105,00

e) 13 y 23/02 y 06/03/2007

### SENTENCIA

O.P. N° 10.094

R. s/c N° 12.604

#### Cámara Ira. del Crimen

Falla: I.- Condenando a Ernesto Martín Casares, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de ocho años de Prisión, Accesorias de Ley y Costas, por resultar autor penalmente responsable de los delitos de Abuso Sexual con Acceso Carnal Agravado por el Vínculo, en los términos de los artículos 119 cuarto párrafo letra "b", 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C. P. Ordenando que el mismo continúe alojado en la Cárcel Penitenciaria Local. II.- Librando...- III.- Cópiese y Regístrese. Fdo. Dres. Abel Fleming, Angel Longarte, Carlos Héctor Pucheta, Jueces de Cámara Segunda en lo Criminal. Ante mí Dra. Patricia Gómez Rincón, Secretaria.

Datos del Penado: Ernesto Martín Casares Argentino, nacido en El Gramillal, El Galpón, Pcia. de Salta el 01/02/1960, hijo de Martín Casares y Margarita Salvatierra, DNI N° 13.968.708, estado civil soltero, jornalero, domiciliado en Finca Santa Lucia de El Galpón, Pcia. de Salta; Prontuario Policial N° 17.749 Sec. R. H. Según Cómputo de Pena practicado, Ernesto Martín Casares cumple la condena impuesta el 23/05/2.014.

Se deja constancia que la Cámara Segunda en lo Criminal dictó Sentencia en la presente causa, por haberse radicado allí por razones de Feria Judicial del mes de enero/07.

Esc. Héctor Trindade, Secretario.

Dr. Abel Fleming, Presidente.

Sin Cargo

e) 06/03/2007

**SUCESORIOS**

O.P. N° 10.096

F. N° 174.758

El doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Samaniego, Nelda Rosa - Sucesorio", Expte. N° 121.514/2.005, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por el término de Tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial). Salta, 21 de Febrero de 2.007. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 06 al 08/03/2007

O.P. N° 10.092

F. N° 174.748

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Zenavilla, Héctor - Sucesorio" - Expte. N° 87.889/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria. Salta, 28 de Febrero de 2007. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 06 al 08/03/2007

O.P. N° 10.090

F. N° 174.739

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Chaile de Gómez, Haydee Isabel - Sucesorio" Expte. N° 150.575/06; cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer-

los valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 15 de Febrero de 2007. Dra. María del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 06 al 08/03/2007

O.P. N° 10.088

F. N° 174.741

La Juez Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Séptima Nominación; Secretaría de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, interina, en autos caratulados Copa, Gregorio y Barboza de Copa, Paulina s/Sucesión ab intestato Expte. N° 167.918/06, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a esta sucesión de Copa, Gregorio y Barboza, Paulina, ocurrido su fallecimiento en Salta Capital, con fecha: 15 de octubre de 1980 y en Santa Rosa de Tastil el día 13 de julio de 1986 respectivamente, para que comparezcan a hacerlo valer. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial, un día en el diario El Tribuno y dos días en el periódico Nuevo Diario". Salta Capital, 27 de Febrero de 2.007. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00

e) 06 al 08/03/2007

O.P. N° 10.087

F. N° 174.718

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Quelas, Angel Michel s/Sucesorio", Expte. N° 153.717/06, declarar abierto el sucesorio del Sr. Angel Michel Quelas, y ordena citar por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial, y en un diario de circulación local, 2 (dos) días en el Nuevo Diario y 1 (un) día en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 5 de Diciembre de 2006. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 06 al 08/03/2007

O.P. Nº 10.081

R. s/c Nº 12.603

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación, Dr. Alberto Antonio Saravia, con Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Toran, en los autos caratulados: "Mamani, Eduarda - Sucesorio", Expte. Nº 159.154/06, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 21 de Diciembre de 2006. Dra. María Ana Gálvez de Toran, Secretaria.

Sin Cargo

e) 06 al 08/03/2007

O.P. Nº 10.080

R. s/c Nº 12.602

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en Expte. Nº 155.581/06, caratulados: "García Rivera, Nicolás - Palavecino, Socorro Paulina - Sucesorio" ha resuelto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, 23 de Febrero de 2007. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 06 al 08/03/2007

O.P. Nº 10.073

F. Nº 174.709

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 5º Nominación, Distrito Centro, secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados "Garay Reinhold Norma Rosa Amelia S/ Sucesión ab intestato", Expte. 2A-093.298/88, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de

treinta (30) días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: por 3 (tres) días en el Boletín Oficial; 2 (dos días) en el Nuevo Diario y por (1) día en el diario "El Tribuno". Fdo. Dr. Federico Augusto Cortes, Juez. Salta, 06 de Febrero de 2.007. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 05 al 07/03/2007

O.P. Nº 10.072

F. Nº 174.708

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación, Secretaria de la Dra. Karina A. Wayar de Nallim, en los autos caratulados: "García, Blanca Alicia s/Sucesorio", Expte. Nº 158.758/06, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o como acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Fdo. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 10 de Noviembre de 2.006. Dra. Karina A. Wayar de Nallim, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 05 al 07/03/2007

O.P. Nº 10.070

F. Nº 174.706

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Cicunscriptión Tartagal, Secretaria Nº 1 a cargo de la proveyente, en los autos caratulados: "Sucesorio de Tapia Garzón Manuel Gerardo y Salomón Emilia Yamile", Expte. Nº 14.347/04, cita y emplaza a los herederos de los causantes Manuel Gerardo Tapia Garzón y Emilia Salomón, y/o Emilia Llamile Salomón y/o Emilia Yamile Salomón, y a quienes se consideren acreedores de la sucesión, a comparecer en juicio y hacer valer sus derecho en el término de treinta días de la publicación del presenten, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el Diario "Boletín Oficial". Tartagal, 06 de Noviembre de 2.006. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 05 al 07/03/2007

O.P. N° 10.058

F. N° 174.702

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez; Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Chali Safar, Jorge - Sucesorio", Expte. n° 167.819/06, Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dra. María Cristina Montalbetti, Juez. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 05 al 07/03/2007

O.P. N° 10.055

R. s/c N° 12.559

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación del Distrito Judicial del Sur (Metán), Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados "Gutiérrez, Zenón Gonzaga s/Sucesorio", Expte. N° 5.883/06, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 28 de Febrero de 2007. Se hace constar que el presente Edicto se debe diligenciar sin cargo atento al Expte. N° 5.884/06 caratulado "Baez, Jacinta s/Beneficio de Litigar sin Gastos". Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 05 al 07/03/2007

O.P. N° 10.054

R. s/c N° 12.598

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8º Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Medina, Justo - Sucesorio" Expte. N° 109.422/04, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezca a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por ley. Publicación en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno por tres días. Salta, 15 de diciembre de 2006. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Sin Cargo

e) 05 al 07/03/2007

O.P. N° 10.049

F. N° 174.687

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaria de la Dra. Inés De La Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Barrantes de Fleming, María Raquel - Sucesorio -" Expte. N° 173.265/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 28 de febrero de 2.007. Dra. Inés De La Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 05 al 07/03/2007

O.P. N° 10.048

F. N° 174.689

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria del Dr. Luis Alberto Solórzano, en los autos caratulados: "Sucesorio de Pedro Zamar", Expte. N° 14.825/05, ha resuelto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Tartagal (Salta), 1 de Marzo de 2007. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 05 al 07/03/2007

O.P. N° 10.044

F. N° 174.679

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, con la Secretaria de la Dra. Inés De La Zerda de Diez, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes del Sucesorio de Oscar Reynoso - Exp. 152.949/06, ya sea como Herederos o Acreedores para que en el término de 30 días de la última Publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 28 de Febrero de 2.007. Dra. Inés De La Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 02 al 06/03/2007

O.P. N° 10.038

R. s/c N° 12.597

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos caratulados "Mendoza, Juan Carlos por Sucesorio" - Expte. N° 157.827/06, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Jueza. Salta, 07 de Febrero de 2007. Dra. Adriana García Escudero, Secretaria.

Sin Cargo

e) 02 al 06/03/2007

O.P. N° 10.037

R. s/c N° 12.596

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez, con Secretaria de la Dra. Inés De La Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Moya, Irma Catalina - Tejeda, Alvaro Elpidio - Sucesorio", Expte. N° 1-146.532/05, Cita y Emplaza por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (Art. 723 C.P.C.) Citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 (treinta) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 19 de Diciembre de 2.006. Dra. Inés De La Zerda de Diez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 02 al 06/03/2007

O.P. N° 10.036

F. N° 174.662

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1° Inst. Civil y Comercial de 5° Nominación, Secretaria de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados: "Toledo, Víctor Félix; Ponce, Elda Esther s/Sucesorio" Expte. N° 130.653/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya

sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 26 de Febrero de 2007. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 02 al 06/03/2007

O.P. N° 10.035

F. N° 174.657

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados "Soto, Isidro s/Sucesorio", Expte. N°: B-40.479/93, ordena se cite por edictos, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario por dos días y en El Tribuno por un día, (Art. 723 CPCC), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 19 de Febrero de 2007. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 02 al 06/03/2007

O.P. N° 10.034

F. N° 174.658

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Colque, Teodoro; Burgos de Colque, Hermelinda s/Sucesorio", Expte. N°: 155.047/06, ordena se cite por edictos, que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario y por lo menos un día en el Diario El Tribuno (Art. 723 del C.P.C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 22 de Septiembre de 2006. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I.).

Imp. \$ 60,00

e) 02 al 06/03/2007

O.P. N° 10.032

F. N° 174.655

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Alice Rubi Velásquez Ramírez, en los autos caratulados "Orellana, Juan Carlos - Sucesorio", Expte. N° 160.690/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de Febrero de 2.007. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 02 al 06/03/2007

O.P. N° 10.029

F. N° 174.648

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Doctor Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría de la Doctora María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Zambrano, Constancia María - Tolaba, Genaro Desiderio; s/Sucesorio", Expediente N° 01-168.955/06 - conexo a Exptes. B-28.766/02 y 02-160.961/06 - Cita por edictos a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión; ya sea como Herederos o Acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por Tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de Publicación Comercial. Salta, 28 de Febrero de 2.007. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 02 al 06/03/2007

O.P. N° 10.027

F. N° 174.640

La Dra. Stella Maris Pucci, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 10a. Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en el Expte. N° 165.942/06 caratulado "Roca, José o Roca Sansó, José - Sucesorio", ordena la publicación de edictos tres días en el "Boletín Oficial" y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 26 de Febrero de 2007. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 02 al 06/03/2007

O.P. N° 10.026

F. N° 174.641

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Inés De La Zerda de Diez, en los autos "Alveira, Alfredo Normando - Sucesorio", Expte. N° 158.964/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. La publicación será durante tres días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación local. Salta, 29 de diciembre de 2006. Dra. Inés De La Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 02 al 06/03/2007

O.P. N° 10.025

F. N° 174.642

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, a cargo del Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez; Dra. Inés De La Zerda de Diez, Secretaria, en autos caratulados "Bayon de Zerpa, María Nicolasa y Zerpa, Manuel Gregorio - Juicio Sucesorio - Expte. N° 125.293/05", cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en 1 (un) diario de circulación comercial masiva (Art. 723 CPCC) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los 30 (treinta) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 14 de Febrero de 2.007. Fdo: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Dra. Inés De La Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 02 al 06/03/2007

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 10.103

F. N° 174.762

**Por JUAN CARLOS BALBI**  
**JUDICIAL CON BASE \$ 3.247,72**

**1/3 indiviso de un inmueble**  
**en calle Zuviria 2663**

Remate: 9 de marzo de 2007 hs. 18:00 en Leguizamón N° 1881 de esta ciudad.

Nomenclatura Catastral: Matrícula N° 68.907; Dpto. Capital, Sup. 375 m2. Extensión: Fte. 10 m, fdo. 37,50

m. Límites: N. parc. 3; S. parc. 5; E. calle Zuviría, O. parc. 13.

Base: \$ 3.247,72. Estado de Ocupación y Mejoras: Se trata de un inmueble que consta de un salón comercial c/2 baños, dos habitaciones c/techo de chapas, un patio c/cemento alisado y un garage c/techo de loza, cuenta con los servicios de luz, agua y cloacas, se encuentra ocupado por el demandado y hermanos.

Forma de Pago: Seña 30% en el acto del remate, comisión 5% sellado D.G.R. 1,25%, todo a cargo del comprador. Ordena el Juez Federal N° 1, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Fiscal de la Dra. Roxana Alejandra Corona, en autos caratulados "A.F.I.P. c/Vargas, Orlando Marcelino s/Ejecución Fiscal", Expte. N° F-250/06. Nota: El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil, se deja constancia de la deuda de \$ 2.387,31 de la D.G.R. de fs. 23 y de \$ 56,06 de fs. 20 de Aguas de Salta, se encuentran sujetas a reajustes de practica. Dejase constancia que las tasas, impuestos y contribuciones, estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Edictos 2 días Bol. Of. y 3 días en diario El Tribuno. Informes: Mart. Juan Carlos Balbi. Tel. 4249629 - 154118655 - 154470904.

Imp. \$ 60,00

e) 06 y 07/03/2007

O.P. N° 10.098

F. N° 174.756

Banco de la Nación Argentina

Por **JUAN DANIEL CASTAÑO**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Inmueble en Rosario de Lerma

El día 09 de Marzo de 2.007 a hs. 17,45 en calle España N° 955 (sede del Colegio de Martilleros), ciudad de Salta, en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina vs. Payogasta de Rosario de Lerma S.A.; Alvarez, José I.; Antunica, Daniel E. y Antunica Blas s/ Ejecutivo - Expte. N° 3-1.028/97, que se tramita por ante el Juzgado Federal N° 2 de Salta, a cargo del Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaría Civil N° 3 a cargo de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, el Martillero Juan Daniel Castaño, Rematará con la base de \$ 87.000,00 para el caso de no haber postores por la base, luego de transcurrido 30' la base se reducirá en un 25% o sea \$ 65.250,00, el inmueble identificado como Matrícula N° 8.958, Sec. B, manzana 9, Parcela 2c, Dpto. de Rosario de Lerma (19), ubicado en calle Virgilio Tedín

N° 238/50 de esa ciudad. El inmueble consta de una pequeña oficina, una pieza tipo depósito, un baño instalado con ducha, las paredes son de bloques con revestimiento de madera y piso de mosaico, techo de loza revestido en telgopor. También forma parte del inmueble un amplio galpón (utilizado para molino de especias), se accede a la calle a través de dos amplios portones de chapa corredizos, las paredes son de ladrillos revocados y bloques, techo de chapa y contrapiso. El mismo se encuentra ocupado por la firma demandante. Posee los servicios de Energía eléctrica y agua corriente. Según informe de la Sra. Juez de Paz de fs. 125. La venta se realiza "Ad Corpus" según títulos. Las deudas por impuestos serán a cargo del comprador si no hubiera remanente. Extensión: Fte. 21,45 m; Cfte. 21,27 m. Cdo. N. 20,59 m. Cdo. S. 20,95 m. Superficie: 443,62 m2. Límites: N: Mat. 8739 parc. 2a; S: El Huaico y El Carmen (prop. de A. Durand); E: Pje. Virgilio Tedín; O: Catastro 3130 de Roque López Sánchez. Detalle de plano 943 - Fracción que se anexa y que pasa a integrar esta matrícula. Límites: N. Parc. 2-d Mat. Rte. 8959 de Ramón Segundo Cruz. S: Parcela 2-c Mat. 8958 de Payogasta que se incorpora. E: Pje. Virgilio Tedín y Parcela 2-d Mat. Rte. 8959 de Ramón S. Cruz. O: Mat. Rte. 8959 - Parcela 2-d de Ramón S. Cruz. Superficie: 38,66 m2. Superficie Total: 482,28 m2. Edictos: dos días en el Boletín Oficial y tres días en el Diario El Tribuno; Arancel de Ley: 5%, Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Forma de Pago: 30% en el acto del remate y de contado efectivo, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Nota: El impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7, 9 y 13 de la Ley 23905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. J.D. Castaño, Martillero Público - Tel. 156848172 - IVA, Monotributo.

Imp. \$ 120,00

e) 06 y 07/03/2007

O.P. N° 9.989

F. N° 174.580

Por **GABRIEL PULO**

JUDICIAL CON BASE

Por **Quiebra - Dos Importantes Casas**

**Los Cebiles N° 69/71 - B° Tres Cerritos**

El miércoles 7 de Marzo de 2007, a las 19 hs. en España N° 955, salón del Colegio de Martilleros de

Salta, remataré con la Base de \$ 39.616,90 (2/3 V. Fiscal) el inmueble Catastro 21951 - Sección K - Manz. 12 - Parc. 8 - Dpto. Capital - Plano 1481 - Medidas: Frente 20 mts. - Fondo 41,50 mts. Sup. Terreno 825 mts2. El inmueble ubicado sobre calle Los Cebiles N° 69 y 71 Barrio Tres Cerritos, se encuentra integrado por dos casas de construcción similar, con verja y portón de hierro sobre el frente, pisos cerámicos y alfombras, techos de loza y carpintería de madera, y cuenta cada una con living comedor, cocina, lavadero, toilette, baño, tres dormitorios, y al fondo galería con asador, habitación y baño de servicios, entrada para vehículos y jardín. Servicios de agua, gas y luz desconectados. El inmueble se subasta libre de deudas y gravámenes y en el estado visto en que se encuentra, todo conforme a las constancias obrantes en autos, informes de constatación del 15-02-07 y se encuentra desocupado pudiendo ser visitado de 10 a 18 hs. Condiciones de Venta: 30% a cuenta del precio en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en Cuenta Judicial 111040-3 del Banco Macro-Bansud - Sucursal Ciudad Judicial - Salta, a la orden del Sr. Juez actuante y como perteneciente a estos autos. Comisión de ley 5% más IVA y sellado Dir. Gral. Rentas 1,25% a cargo del comprador en el acto. El impuesto a la venta art. 7 de la Ley 23905 no está incluido en el precio de venta y deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Zuviría en los autos Mario Orrillo S.R.L. - Mario Santos Orrillo - Mirta Orrillo de Serrat - Quiebra - Expte. N° B-87.991/9. Edictos por cinco días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día indicado fuese inhábil. Informes: Martillero Público Gabriel Puló - 156-845065.

Imp. \$ 230,00 e) 28/02 al 06/03/2007

## EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 9.998 F. v/c N° 10.909

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial y de Familia de 2° Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría del Dr. Víctor Marcelo Daud, en los autos caratulados: "Zambrana, Robert Eulogio - Quiebra", Expte. N° 9.709/96, se hace saber la siguiente resolución: "San Ramón de la Nueva Orán, 26 de Diciembre de 2006. Y Vistos... Considerando...

Resuelvo:

I. Citar a la Sindicatura para que se practique el desapoderamiento de bienes y su inventario, conforme lo considerado.

II. Fijar Nuevo Plazo para la presentación de acreedores del fallido solicitando verificación de créditos, hasta el día 15 de junio de 2007, ante la Sindicatura.

III. Fijar para los días 03 de agosto y 17 de octubre de 2007, las fechas hasta las cuales la Sindicatura debe presentar al Juzgado los informes Individual y General, respectivamente (art. 34, 39 y 200 LCQ).

IV. Ordenar al fallido y a los terceros que se encuentren en posesión de bienes del primero, los entreguen al Sr. Síndico.

V. Ordenar la reinscripción de la Inhibición General de Bienes del fallido para disponer y gravar sus bienes, comuníquese a los registros correspondientes para su toma de razón.

VI. Notificada la Sindicatura de la presente resolución, por Secretaría publíquense los Edictos citatorios (Boletín Oficial).

VII. Mandar se copie, registre y notifique.

San Ramón de la Nueva Orán, Febrero 22 de 2.007.  
Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 100,00 e) 28/02 al 06/03/2007

O.P. N° 9.997

F. v/c N° 10.908

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil y Comercial y de Familia de 2° Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría del Dr. Víctor Marcelo Daud, en los autos caratulados: "Nicolopulos, Roberto - Quiebra", Expte. N° 12.051/99, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "San Ramón de la Nueva Orán, 15 de Febrero de 2000. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Declarar la Quiebra del señor Roberto Nicolopulos, L.E. N° 8.179.419 argentino, casado con María Del Carmen Nicolau, domiciliado en Pasaje Fray Aristides Nibi N° 142 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán. II) Disponer la anotación de la Quiebra en los registros pertinentes. III) Ordenar la Inhibición General del Fallido y su cónyuge para disponer y gravar bienes, y comunicar a los Registros correspondientes para su toma de razón. IV) Disponer la prohibición de

hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. V) Ordenar al fallido y terceros que se encuentren en posesión de bienes de aquel, los entreguen al síndico. VI) Mandar se realice por el síndico un inventario de los bienes del deudor. VII) Oficiar a las Direcciones Nacionales de Aduana y Migraciones haciendo conocer que la salida del país del quebrado se encuentra condicionada a la autorización judicial previa que prescribe el art. 103 de la L.C.Q. VIII) Disponer la publicación de edictos en el diario El Tribuno y en el Boletín Oficial de la Provincia durante cinco días haciendo conocer la presente resolución, lo que deberá cumplirse por Secretaría y en la forma que prescribe el art. 89 de la L.C.Q. IX) Fijar para el día 15 de junio de 2.007, la fecha hasta la que los acreedores del fallido, solicitar sus pedidos de verificación de créditos ante la sindicatura. X) Fijar los días 03 de agosto y 17 de octubre de 2.007, las fechas hasta las cuales la sindicatura debe presentar al Juzgado los Informes individual y General respectivamente. XI) Ordenar al fallido y a los terceros que se encuentren en posesión de los bienes del primero, lo entreguen a la Sra. Síndico. XII) Ordenar se copie, protocolice y notifique. Fdo. Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez. Dr. Victor Marcelo Daud, Secretario. Se hace conocer que el domicilio de la Sra. Síndico Contadora Mabel Susana Vargas de Gallardo es calle Carlos Pellegrini N° 214. San Ramón de la Nueva Orán, 19 de Febrero de 2.007. Dr. Victor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 100,00 e) 28/02 al 06/03/2007

## CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 10.004 F. N° 174.610

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación, ciudad de Santa Fe, en autos "Piu Bello S.R.L. S/Concurso Preventivo" Expte. N° 1.414 Año 2006, se hace saber que en fecha 14 de febrero de 2007, se ha dictado el auto de apertura del Concurso Preventivo de "Piu Bello S.R.L.", inscripta bajo el N° 692, Folio 329, Libro 14 S.R.L. - Legajo 5592, en fecha 30/05/05, en el Registro Público de Comercio de Santa Fe, con domicilio social en calle Estanislao Zeballos 4634 y legal en calle Monseñor Zazpe 2575 - 1° "B", ambos de la ciudad de Santa Fe, cuya demanda fue presentada el 30 de Noviembre de 2006. Se intima a quienes se consideren acreedores, para que formulen sus demandas de verificación al Síndico designado, C.P.N. Julio Alberto Espósito, con domicilio en Av. Gral. Paz 5605 P.A. de la ciudad de Santa

Fe, hasta el día 27 de Marzo de 2007, inclusive, en el horario de 12 a 18 hs. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 22 de Febrero de 2007. Dra. Nilda G. Ojeda, Secretaria.

Imp. \$ 100,00 e) 01 al 07/03/2007

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 10.071 F. N° 174.707

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación, Secretaría N° 1, en los autos "Consejo Federal de Inversiones c/Condorí, Guillermo Oscar s/Sumario", Expte. N° 150.538/06, Cita por edictos que se publicarán por tres (3) días, a Guillermo Oscar Condorí, D.N.I. N° 21.987.054, a efectos de que en el término de 6 (seis) días a contar desde la última publicación, comparezca a juicio a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que por turno corresponda para que lo represente en el presente juicio promovido por Cobro de Pesos (art. 343 C.P.C.C.). Salta, 28 de Septiembre de 2006. Dra. Inés Villa Nougues, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00 e) 05 al 07/03/2007

O.P. N° 10.045 F. N° 174.678

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, a cargo de este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Gonzales Chaves Diego Adolfo; Hearne Espelta, María Daniela c/Jorge José Luis; Monge, María Amalia; Scariot, Fabio Andrés - Sumario", Expte. N° 2-132.177/05, notifica al demandado Favio Andrés Scariot mediante edictos, la siguiente providencia: "Salta, 07 de Febrero de 2.007. Cítese al codemandado Favio Andrés Scariot a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Fdo: Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez. Salta, 16 de Febrero de 2007. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 02 al 06/03/2007

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 10.099

F. N° 174.759

#### Jorge René Lomba S.R.L.

1. Socios: Jorge René Lomba, argentino, Documento Nacional de Identidad Número 25.411.421, C.U.I.T. N° 23-25411421/9, de 30 años de edad, nacido el día 21 de julio de 1.976, casado en primeras nupcias con la Sra. María Cecilia Buchanan, empresario, con domicilio en calle Pueyrredón N° 1.031, piso cuarto, departamento A, de la Ciudad de Salta; Marcelo Leonel Barbieri, argentino, Documento Nacional de Identidad Número 25.314.236, C.U.I.T. N° 20-25314236/8, de 30 años de edad, nacido el día 31 de enero de 1.976, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Pueyrredón N° 1.031, piso cuarto, departamento B, de la Ciudad de Salta; y Pablo Hernán Kishimoto, argentino, Documento Nacional de Identidad Número 24.271.522, C.U.I.T. N° 20-24271522/6, de 31 años de edad, nacido el día 4 de marzo de 1.975, casado en primeras nupcias con la Sra. María Alejandra González, empresario, con domicilio en calle Belgrano N° 176, de la Localidad de Cafayate, Salta.

2. Fecha de Constitución: 07 de noviembre de 2006.

3. Denominación: Jorge René Lomba S.R.L.

4. Domicilio: Sede Social: Pasaje San Lorenzo N° 125

5. Objeto Social: El objeto social será la explotación de establecimientos gastronómicos, tales como bar, confitería, restaurante, pizzería, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, salones de fiestas, incluida la elaboración de toda clase de comidas y bebidas por cuenta propia o de terceros, servicios de lunch en salones propios o a domicilio, y en general toda otra actividad que se relacione con el rubro de la gastronomía y afines, pudiendo realizar todo otro negocio de carácter comercial o industrial que fuere necesario y/o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la sociedad, siempre que se relacione directa o indirectamente con el objeto de la misma, por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero.

6. Plazo de Duración: 50 años a partir de su inscripción registral.

7. Capital Social: El capital social es de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), dividido en Cinco Mil (5.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) El señor Jorge René Lomba suscribe Dos Mil Quinientas (2.500) cuotas, por un total de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000), integrando en este acto: a.i) El 43,90 % en especie, por un total de Pesos Diez Mil Novecientos Setenta y Seis (\$ 10.976), de conformidad con el Inventario de Iniciación que certificado por el Contador Público Nacional, Néstor Daniel Cáseres, Matrícula Profesional N° 1.577 (F° 523 T° 4) y autenticado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta se adjunta al presente y hace parte integrante del mismo y a.ii) El 25% en efectivo, o sea la suma de Pesos Tres Mil Quinientos Seis (\$ 3.506). b) El señor Marcelo Leonel Barbieri suscribe Un Mil Doscientas Cincuenta (1.250) cuotas, por Pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500), integrando el 25% en efectivo, o sea la suma de Pesos Tres Mil Ciento Veinticinco (\$ 3.125), c) El señor Pablo Hernán Kishimoto suscribe Un Mil Doscientas Cincuenta (1.250) cuotas, por Pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500), integrando el 25% en efectivo, o sea la suma de Pesos Tres Mil Ciento Veinticinco (\$ 3.125). En este acto, el capital social es suscripto en su totalidad, e integrado en efectivo en un 25%, por la suma de Pesos Nueve Mil Setecientos Cincuenta y Seis (\$ 9.756). El saldo se integrará en el plazo de dos (2) años o antes, si las necesidades sociales lo requiriesen. Debiendo integrarse en este último supuesto en el plazo de treinta (30) días a partir de la notificación a los socios en tal sentido.

8. De la Administración y Representación: 1- La administración de la sociedad será ejercida por los socios administradores en forma indistinta. 2- La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de dos (2) socios administradores, que ejercerán tal función en forma conjunta, designados por los socios, por el término de dos (2) años y podrán ser reelegidos por tiempo indeterminado. 3- Tendrán todas las facultades para representar a la sociedad y disponer de los bienes, e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y art. 9 del decreto ley 5.965/63.

4- La elección y reelección se realizará por mayoría del capital partícipe en el acuerdo. 5- En este acto se designa por unanimidad y en calidad de socios administradores para ejercer la función de representación de la sociedad y uso de la firma social, al Sr. Jorge René Lomba y al Sr. Marcelo Leonel Barbieri, quienes aceptan el cargo para el cual fueron designados.

9. Cierre de Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 05/03/2007. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 78,00

e) 06/03/2007

## AVISO COMERCIAL

O.P. N° 10.089

F. N° 174.740

**Valle Viejo S.A.**

**Nuevo Directorio**

Se hace saber que por resolución de Acta Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 04 de Noviembre del

año 2004, se ha designado por unanimidad un nuevo Directorio, con mandato por tres ejercicios hasta la aprobación del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 de acuerdo a lo establecido en el art. 8 del Estatuto Social; el Directorio queda constituido, según detalle:

Presidente: Ricardo Alberto Maluf, D.N.I. 10.493.268

Vicepresidente: Liliana Patricia Maluf, D.N.I. 12.790.938

Director titular: Roberto Martín Mateo, D.N.I. 8.459.009

Directora Suplente: Carolina López de Maluf, L.C. 9.463.699

Todos con domicilio especial en calle Alberdi n° 143, de la ciudad de Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 26/02/2007. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 06/03/2007

# Sección GENERAL

## ASAMBLEAS

O.P. N° 10.101

F. N° 174.761

**Cooperativa de Trabajo "Argentino Somos Todos" - Salta**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

La Cooperativa de Trabajo "Argentino Somos Todos", convoca a Asamblea Ordinaria para el día Viernes 23 de Marzo del 2.007 a hs. 14,00, la misma se llevará a cabo en el lugar de Trabajo, sito en Finca Valdivia s/n°

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Designación de dos Socios para refrendar el Acta.
- 2.- Tratamiento y consideración de: Memoria, Balance General y Cuadros Anexos, Informe de Auditor e Informe de Síndico, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio del 2.006.

**Walter Roberto Tapia**

Tesorero

**Daniel Ucedo**

Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 06/03/2007

O.P. N° 10.100

F. N° 174.746

**Club Atlético Chicoana - Chicoana - Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Normalizadora del Club Atlético Chicoana, en cumplimiento de la Resolución N° 154/06 emanada por la Inspección General de Personas Jurídicas de Salta, convoca a sus asociados para la realización de Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 20 de Marzo de 2007 a horas 20,00 en el local de la Cámara del Tabaco - Delegación Chicoana - sito en calle Abraham Cornejo s/n° de la localidad de Chicoana (Salta), para considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Designación de un (1) socio para presidir la Asamblea.
- 2.- Lectura y aprobación de los Estados Contables, Inventario e Informe de la Comisión Normalizadora.
- 3.- Elección de la Comisión Directiva.

4.- Fijación de la cuota societaria.

5.- Elección de dos (2) socios para refrendar el Acta de Asamblea.

Nota: De acuerdo al Estatuto en vigencia, transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

p/Comisión Normalizadora

Jacinto Camilo Abdala  
Mario Ricardo López  
Eduardo Mena

Imp. \$ 15,00

e) 06/03/2007

O.P. N° 10.095

F. N° 174.751

**Cooperativa de Trabajo "Construyendo  
Un Mañana" - Salta**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

El Consejo Administrativo de la Cooperativa de Trabajo "Construyendo un Mañana" con matrícula 29.684 convoca a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 22 de Marzo del corriente año en Finca Valdivia sin número a hs. 10; de esta ciudad, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta.

2.- Consideración de Memoria, Balance General, Informe del Auditor, Informe de Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.

Oscar Sebastián Sayago  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 06/03/2007

O.P. N° 10.093

F. N° 174.750

**Cooperativa de Trabajo "Celeste y Blanca" -  
Salta**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo "Celeste y Blanca" con matrícula 29685, convoca a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 22 de marzo, a hs. 9, del corriente año, en Finca Valdivia de esta ciudad, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta.

2.- Consideración de Memoria y Balance General, Informe del Auditor, Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2006.

Héctor David López  
Secretario

Imp. \$ 15,00

e) 06/03/2007

O.P. N° 10.091

F. N° 174.744

**Asociación de Trabajadores de la Sanidad  
Argentina - ATSA - Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina A.T.S.A. - Filial Salta, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de la entidad, sita en calle Urquiza N° 1.070, de esta Ciudad de Salta, el día 13 de Abril del 2.007, a horas 11,00, con el objeto de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Elección de un Presidente de la Asamblea.

2.- Elección de dos (2) socios para firmar el Acta.

3.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

4.- Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, respecto del Ejercicio Financiero fenecido el 31 de Diciembre del 2.006.

Observaciones: Se hace saber a los señores afiliados que conforme lo estipula nuestro Estatuto Social, para poder participar de la Asamblea deberán acreditar la condición de afiliado presentando el carnet habilitante o en su defecto documento de identidad y recibo de sueldo con pago de cuota al día. Se recuerda además que la Asamblea comenzará a sesionar válidamente con la cantidad de afiliados que se hallen presentes, luego de transcurrida una hora de la señalada en la presente convocatoria.

Eduardo A. Ramos  
Secretario General

Imp. \$ 15,00

e) 06/03/2007

O.P. N° 10.086

F. N° 174.719

**Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios  
de General Güemes - Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La C. Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Gral. Güemes, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31-03-2007, hs. 17 en el local de Vicente López 576 para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lectura Acta Asamblea anterior.

2.- Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe del Organismo de Fiscalización Ejercicios año 2005/2006.

3.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

4.- Fijación cuota social.

5.- Elección nuevas autoridades, renovación total de la Comisión Directiva.

Observación: La Asamblea se celebrará válidamente una hora después de la fijada en la convocatoria con los socios presentes, si antes no se hubieran reunido la mitad mas uno de los socios con derecho a voto Art. 37 del Estatuto Social.

**Celsa Moyano**  
Secretaria  
**Ricardo Medina**  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 06/03/2007

O.P. N° 10.053

F. N° 174.680

**Comisión Promotora Provisoria Constitutiva  
del Consorcio en Formación y Manejo  
de Regantes del Río Piedras - Salta**

**ASAMBLEA CONSTITUTIVA**

La Comisión Promotora Provisoria Constitutiva del Consorcio en Formación y Manejo de Regantes del Río Piedras convoca a todos los usuarios a la Asamblea Constitutiva a realizarse el día 14 de Marzo de 2007 a las 9:00 horas, en el predio de la Municipalidad de Río Piedras, sito en calle Gral. Güemes esq. Belgrano de esa localidad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Confección de Acta de Asamblea Constitutiva.

2.- Confección de Estatuto Social y Reglamento de Sanciones.

3.- Creación de una Comisión Directiva y de una Comisión de Fiscalización.

4.- Aprobación del monto de prorrata.

5.- Constitución de domicilio legal en la ciudad de Salta.

**Paula Martínez Sanín**

P/El Mangrullo S.A.

Integrante Comis. Provis. Constit.

Del Cons. E/F del Río Piedras

Imp. \$ 45,00

e) 05 al 07/02/2007

**FE DE ERRATAS**

O.P. N° 10.097

F. N° 174.757

**Agencia de Recursos Hídricos**

En Edicto Citatorio publicado desde el 19 al 24/07/05 (Expte. N° 34-185.904/97 tramitado por Margarita Jovanovics de Cornejo) sobre concesión de uso de caudales públicos, se consignó erróneamente el número de catastro: donde dice "Catastro N° 12.238" debía decir "Catastro N° 12.278".

**Dr. Luis Enrique Gambino**

Director General

Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 30,00

e) 06/03/2007

O.P. N° 10.079

Se deja constancia que en las Ediciones N° 17.572, 17.573, 17.575 de fechas: 28/02, 02/03 y 05/03/2007, se publicó erróneamente el Título del aviso de Licitación Pública N° 15/07 de la Dirección Nacional de Vialidad.

Factura N° 174.494

O.P. N° 9.939

e) 23/02/07 al 15/03/07

**Donde Dice:**

**LICITACION PRIVADA**

**Debe Decir:**

**LICITACION PUBLICA**

La Dirección

Sin Cargo

e) 06/03/2007

**RECAUDACION**

O.P. N° 10.104

Saldo anterior	\$ 59.390,40
Recaudación del día 05/03/07	\$ 1.217,40
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 60.607,80</b>

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar)